

Plan anual de innovación y mejora – Grado en Ingeniería Electrónica y Automática

Para el curso 2024/2025

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

| ID | Ámbito de mejora | Necesidad detectada | Objetivo de mejora | Descripción de la acción | Responsable de aprobación | Plazo | Indicadores | Valores a alcanzar |
|-------|--|--|--|---|------------------------------------|-----------|---|--|
| 14256 | 01 Desarrollo del estudio. Itinerario académico. | Avanzar en la incorporación de las competencias transversales del sello 1+5 Unizar en el currículo académico (EINA). | Facilitar la implantación de las directrices que establezca el Vicerrectorado de Política Académica sobre el desarrollo de estas competencias en las Asignaturas Punto Control, APC, (EINA). | Se analizarán las directrices del Vicerrectorado de Política Académica y adaptarán a las especificidades del título. Se habilitará un curso Moodle para el profesorado de las APC con guías prácticas y orientaciones para la implementación de las CT. Se realizará un seguimiento del uso del curso y la implementación de las directrices recibidas. | C - Equipo de dirección del centro | 2025-2026 | IND-1: Curso Moodle habilitado. IND-2: N° de profesores/as inscritos. IND-3: Porcentaje de APC con actividades para el desarrollo de CT. IND-4: Encuesta de satisfacción sobre el curso. | IND-1: Sí IND-2: 100% profesorado APC. IND-3: 30% APCs con actividades específica. IND-4: 80% de valoración positiva. |
| 14319 | 01 Desarrollo del estudio. Itinerario académico. | Incrementar la optatividad de la titulación (EUPT). | Incrementar el número de asignaturas optativas de la titulación (EUPT). | Creación y activación de nuevas asignaturas optativas en la titulación. | C - Equipo de dirección del centro | 2025-2026 | IND-1: Número de nuevas asignaturas optativas activadas. | IND-1: 2. |
| 14051 | 01 Desarrollo del estudio. Modalidades de enseñanza | Evaluación de la aplicación de metodologías activas de aprendizaje (EINA). | Determinar el impacto de la nueva contabilidad docente en la aplicación de metodologías activas en la titulación (EINA). | Obtener la información a partir de las guías docente de asignatura, las fichas POD y la información proporcionada por el profesorado de las asignaturas de interés. | T- Coordinación del título | 2025-2026 | IND-1: Resumen evaluación y contabilidad docente de las asignaturas. IND-2: Información del profesorado. IND-3: Informe sí/no. | IND-1: Tabla todas las asignaturas. IND-2: 10 asignaturas. IND-3: Informe sí. |

| ID | Ámbito de mejora | Necesidad detectada | Objetivo de mejora | Descripción de la acción | Responsable de aprobación | Plazo | Indicadores | Valores a alcanzar |
|-------|-----------------------------------|---|---|---|------------------------------------|-----------|---|---|
| 14250 | 01 Desarrollo del estudio. Otros. | Conviene mejorar la eficacia de las acciones de orientación profesional para satisfacer las necesidades del estudiantado de la titulación (EINA). | Identificar áreas de mejora en las actividades de orientación profesional mediante un análisis detallado de la percepción del estudiantado, con el fin de implementar acciones que incrementen su efectividad (EINA). | Se elaborarán encuestas para recabar la opinión del estudiantado sobre las actividades de orientación profesional ofrecidas. Se analizarán los datos recogidos, compararán los resultados entre titulaciones y cursos, e identificarán debilidades y oportunidades de mejora. Se diseñarán y pondrán en marcha acciones de mejora basadas en el análisis. | C - Equipo de dirección del centro | 2025-2026 | IND-1: Encuestas diseñadas y distribuidas. IND-2: N° de respuestas y análisis realizado. IND-3: N° de acciones de mejora implementadas. IND-4: Mejora en los índices de satisfacción. | IND-1: Sí. IND-2: 70% de participación. IND-3: Al menos 3 acciones. IND-4: Aumento del 10% en la satisfacción global. |
| 14052 | 01 Desarrollo del estudio. Otros. | Determinación del grado de implantación de los ODS en la titulación (EINA). | Completar el análisis del grado de alineamiento de la mayoría de las asignaturas de la titulación con los ODS (EINA). | Recopilación de los datos obtenidos para la mayoría de las asignaturas de la titulación y elaboración del correspondiente informe. Completar los datos con alguna de las asignaturas para las que no se obtuvo respuesta. | T- Coordinación del título | 2025-2026 | IND-1: N° de asignaturas. IND-2: Informe sí/no. | IND-1: > 35 de 42 IND-2: Sí. |
| 14249 | 01 Desarrollo del estudio. Otros. | Disminuir la tasa de abandono en la titulación (EINA). | Identificar las causas del abandono y diseñar estrategias específicas para su reducción (EINA). | Análisis exhaustivo de las tasas de abandono en las titulaciones de grado de la EINA, combinando el estudio de los datos de matrícula con información de encuestas dirigidas al estudiantado y profesorado. Se buscarán causas generales y específicas del abandono y propondrán medidas concretas y adaptadas a la titulación para reducirlo (EINA). | C - Equipo de dirección del centro | 2025-2026 | IND-1: Elaboración de un informe detallado que incluya el análisis de las tasas de abandono, las causas identificadas y propuestas de mejora específicas para cada titulación. | IND-1: Sí. |
| 14327 | 01 Desarrollo del estudio. Otros. | Implantación de la titulación adaptada al Real Decreto 822/2021 (EINA y EUPT) | Implantar la titulación adaptada al Real Decreto 822/2021 (EINA y EUPT) | En base a la memoria adaptada al Real Decreto 822/2021 que sea verificada positivamente por ACPUA, se adaptará la titulación acorde a lo dispuesto en la misma. | U-Consejo de Dirección | 2025-2026 | IND-1: Titulación implantada conforme al Real Decreto 822/2021 | IND-1: Sí |
| 14328 | 01 Desarrollo del estudio. Otros. | Incorporación de las competencias transversales en las asignaturas de la titulación, especialmente en las asignaturas punto de control (EUPT). | Incorporar el sello 1+5 Unizar en las asignaturas punto de control (APC) de la titulación (EUPT). | Definición de las APC, formación al profesorado en competencias transversales, implantación de las competencias transversales en las APC, evaluación sobre la adquisición de estas competencias en el estudiantado. | U-Comisión de Estudios de Grado | 2025-2026 | IND-1: APC definidas sí/no; IND-2: Formación en competencias transversales ofertada sí/no; IND-3: número de asignaturas que han evaluado a los estudiantes en competencias transversales. | IND-1: Sí; IND-2: Sí; IND-3: 5. |

| ID | Ámbito de mejora | Necesidad detectada | Objetivo de mejora | Descripción de la acción | Responsable de aprobación | Plazo | Indicadores | Valores a alcanzar |
|-------|---|---|---|--|------------------------------------|-----------|---|---|
| 14321 | 01 Desarrollo del estudio. Perfil de ingreso, admisión y matrícula. | Gestión del procedimiento de admisión adaptada al perfil de estudiantes de la titulación (EUPT). | Gestionar el procedimiento de admisión de la titulación de manera eficiente y considerando los diferentes perfiles de estudiantes de la titulación en la EUPT. | Estudio exhaustivo del perfil de los estudiantes presentes en las listas de admitidos y definición desde el propio centro de la amplitud de los llamamientos a listas de espera basado en el análisis previo realizado. | C - Equipo de dirección del centro | 2025-2026 | IND-1: Listas de admitidos analizadas sí/no; IND-2: Amplitud de los llamamientos definidas desde el centro sí/no. | IND-1: Sí; IND-2: Sí. |
| 14258 | 01 Desarrollo del estudio. Perfil de ingreso, admisión y matrícula. | Mejorar la percepción externa de la titulación para aumentar su competitividad y atractivo entre el alumnado preuniversitario, contribuyendo a incrementar la nota de corte (EINA). | Posicionar la titulación como referente en calidad académica, innovación y empleabilidad, mediante acciones específicas de promoción externa dirigidas a alumnado preuniversitario, familias y orientadores/as académicos (EINA). | Se diseñará una campaña de marca para la titulación, resaltando su calidad académica, investigación aplicada, tasa de empleabilidad y logros destacados. Se elaborarán materiales audiovisuales y publicaciones en redes sociales. Se trabajará con orientadores/as de secundaria y evaluará la evolución de la demanda y la nota de admisión. | C - Equipo de dirección del centro | 2024-2025 | IND-1: N° de eventos y participantes. IND-2: Alcance de la campaña en RRSS. IND-3: N° visitas web y descargas. IND-4: Encuestas sobre eventos y materiales. IND-5: Nota de corte. | IND-1: 3 con 50. IND-2: Aumentar 25%. IND-3: Aumentar 25%. IND-4: 85% de valoración positiva. IND-5: Aumentar 5%. |
| 14055 | 01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación | Reordenación de la programación de pruebas de evaluación continua durante el periodo lectivo (EINA). | Minimizar la afcción de las pruebas de evaluación continua en las restantes asignaturas (EINA). | El coordinador de la titulación organizará y coordinará la distribución y duración de las pruebas de evaluación continua durante el periodo lectivo. Se priorizará la realización de pruebas de evaluación continua durante las dos primeras horas del primer día de la semana. | T- Coordinación del título | 2024-2025 | IND-1: Establecer las pruebas de evaluación continua antes del comienzo del semestre. | IND-1: Sí. |
| 14322 | 01 Desarrollo del estudio. Reconocimiento de créditos. | Agilización y optimización de los procedimientos de reconocimiento de créditos en los estudiantes de nuevo ingreso (EUPT). | Mejorar la gestión de los reconocimientos de créditos en los estudiantes de nuevo ingreso (EUPT). | Definición de protocolos específicos para realizar los reconocimientos de créditos en estudiantes de nuevo ingreso, reducción de los tiempos de resolución y notificación de los reconocimientos en los estudiantes de nuevo ingreso. | C - Equipo de dirección del centro | 2025-2026 | IND-1: Definición de un protocolo específico sí/no. IND-2: Plazo medio de resolución de reconocimientos de créditos en estudiantes de nuevo ingreso. | IND-1: Sí; IND-2: Inferior a dos semanas hábiles. |
| 14251 | 02 Información y transparencia. | Conviene mejorar la visibilidad de las actividades de orientación profesional en la web institucional de la EINA. | Incluir en la página web de la EINA un apartado dedicado exclusivamente a las actividades de orientación profesional, facilitando el acceso del estudiantado y otros usuarios interesados (EINA). | Se creará una sección en la web bajo el epígrafe "Orientación profesional", en la sección "PROfesión". Se incluirá información detallada sobre el plan de actividades de orientación profesional, recursos disponibles y eventos programados. Se promocionará esta sección web a través de los canales de comunicación oficiales. | C - Equipo de dirección del centro | 2025-2026 | IND-1: Apartado web creado y publicado. IND-2: Número de visitas a la sección en el primer año de funcionamiento. | IND-1: Sí. IND-2: Al menos 500 visitas en el primer semestre tras su publicación. |

| ID | Ámbito de mejora | Necesidad detectada | Objetivo de mejora | Descripción de la acción | Responsable de aprobación | Plazo | Indicadores | Valores a alcanzar |
|-------|--|--|--|---|------------------------------------|-----------|--|---|
| 14254 | 02 Información y transparencia. | Disponer de información actualizada y desglosada sobre la inserción laboral de los egresados para facilitar la toma de decisiones estratégicas (EINA). | Publicar los informes sobre la inserción laboral de los egresados de la EINA, desglosados por titulaciones, para evaluar la empleabilidad y adaptar las titulaciones a las demandas del mercado laboral (EINA). | Se implantarán los nuevos cuestionarios específicos para egresados y empleadores sobre la inserción laboral. Se recopilará información de fuentes externas y elaborarán informes detallados por titulación. Se publicarán los informes en la web institucional y utilizarán los resultados para reforzar las acciones de orientación profesional. | C - Equipo de dirección del centro | 2025-2026 | IND-1: Informes de inserción laboral elaborados y publicados. IND-2: N° de titulaciones EINA incluidas en los informes. IND-3: N° de acciones de mejora propuestas a partir de los informes. | IND-1: 1 informe bienal antes de 2026. IND-2: 100% de titulaciones en informes. IND-3: 1 propuesta de mejora en cada informe. |
| 14056 | 02 Información y transparencia. | Participación en las encuestas insuficiente (EINA). | Elaboración de información obtenida de encuestas de cursos anteriores de forma compacta para hacerla llegar a los distintos interesados. Contacto más continuo con representantes de estudiantes. Seguimiento del grado de participación (EINA). | Elaboración de información obtenida de encuestas de cursos anteriores de forma compacta para hacerla llegar a los distintos agentes. Contacto más continuo con representantes de estudiantes. Seguimiento del grado de participación | T- Coordinación del título | 2024-2025 | IND-1: Tasa de participación. | IND-1: Participación del 50% del estudiantado. |
| 14317 | 03 Sistema Interno de Garantía de la Calidad. | Conocimiento y análisis de de la procedencia del estudiantado del grado y su perfil de acceso (EUPT). | Sistematizar la obtención y análisis de estos datos a través del Sistema de Garantía Interno de la Calidad del Centro. Adoptar acciones encaminadas a mejorar el rendimiento académico en los primeros cursos a raíz del análisis de los datos realizado (EUPT). | Se trabajará con el jefe de negociado de calidad de la EUPT para sistematizar la obtención y análisis de los datos dentro del SGIC del centro. Esta información servirá para analizar críticamente los datos y proponer acciones de refuerzo en los estudiantes de nuevo ingreso. | Otros | 2024-2025 | ND-1: Sistematización de la acción a través del SGIC; IND-2: Acciones adoptadas en base a ese análisis. | IND-1: Documentación asociada generada dentro del SGIC; IND-2: 2 acciones adoptadas sobre estudiantes de nuevo ingreso. |
| 14318 | 03 Sistema Interno de Garantía de la Calidad. | Número insuficiente de respuestas a las encuestas de satisfacción del Trabajo Fin de Grado y del Programa Erasmus (EUPT). | Incrementar el número de respuestas de los estudiantes en las encuestas relativas al Trabajo Fin de Grado y al Programa Erasmus (EUPT). | Petición personalizada desde la coordinación del Grado a los estudiantes de Trabajo Fin de Estudios o de Programa Erasmus para que cumplimenten las encuestas de satisfacción. | T- Coordinación del título | 2024-2025 | IND-1: Tasa de respuestas en las encuestas | IND-1: Superior al 25 % |
| 14323 | 04 PDI. Formación e Innovación docente | Incremento de la participación del profesorado en acciones de formación docente (EUPT). | Incrementar el número de cursos de formación docente realizados por el profesorado (EUPT). | Promoción de los cursos de formación ofertados por el CIFICE que puedan ser más atractivos para los docentes de la EUPT, fomento de la realización de estos cursos. | C - Equipo de dirección del centro | 2024-2025 | IND-1: Número de cursos realizados por el profesorado; IND-2: Número de docentes que han realizado cursos de formación del profesorado. | IND-1: 10; IND-2: 6. |
| 14060 | 05 Recursos para el aprendizaje. Guías docentes. | El Proyecto Formativo de la titulación adaptada al RD 822/2021 debe ser coherente con las guías docentes de las asignaturas definidas en el mismo (EINA y EUPT). | Eliminar las posibles contradicciones entre guías docentes y el proyecto formativo de la titulación adaptada al RD 822/2021 (EINA y EUPT). | Debe validarse que las guías docentes cumplen estrictamente con lo definido en el proyecto formativo. | T- Coordinación del título | 2025-2026 | IND-1: Las guías docentes y el proyecto formativo son coherentes: si/no | IND-1: Si. |

| ID | Ámbito de mejora | Necesidad detectada | Objetivo de mejora | Descripción de la acción | Responsable de aprobación | Plazo | Indicadores | Valores a alcanzar |
|-------|--|---|---|--|------------------------------------|-----------|--|--|
| 14324 | 05 Recursos para el aprendizaje. Movilidad | Aumento del número de estudiantes internacionales de llegada (EUPT). | Incrementar el número de estudiantes internacionales de llegada (EUPT). | Promoción de los estudios de la EUPT entre los coordinadores Erasmus, firma de nuevos convenios de movilidad internacional, realización de acciones de internacionalización, oferta de asignaturas en modalidad English-friendly. | C - Equipo de dirección del centro | 2025-2026 | IND-1: Número de convenios firmados; IND-2: Número de acciones de internacionalización realizadas. IND-3: Número de asignaturas English-friendly. IND-4: Número de estudiante internacionales. | IND-1: 5; IND-2: 2; IND-3: 20; IND-4: 4. |
| 14065 | 05 Recursos para el aprendizaje. Movilidad | Recepción de un reducido número de estudiantes de intercambio (EINA). | Incrementar el atractivo como destino de intercambio de la titulación (EINA). | Fomentar la adaptación de asignaturas a la lengua inglesa, en particular, las ofertadas en cursos superiores. | T- Coordinación del título | 2025-2026 | IND-1: Asignaturas adaptadas al formato English Language English Friendly. | IND_1: nº asignaturas ELF > 10 |
| 14320 | 05 Recursos para el aprendizaje. Recursos materiales. | Actualización del equipamiento técnico para prácticas de laboratorio (EUPT). | Adquirir equipamiento de última generación para las actividades prácticas de la titulación (EUPT). | Adquisición, instalación y puesta a punto de equipamiento de última generación para ser utilizado en las actividades prácticas de la titulación. | C - Equipo de dirección del centro | 2024-2025 | IND-1: Número de equipos de última generación adquiridos. | IND-2: 4. |
| 14057 | 05 Recursos para el aprendizaje. Servicios de apoyo y orientación al estudiante. | Evaluación de la implantación de programa de formación en riesgos laborales para estudiantes de nuevo ingreso (EINA). | Evaluar la idoneidad de implantar un programa de formación de riesgos laborales para los estudiantes de nuevo ingreso y el contenido que debería tener (EINA). | Obtener información del procedimiento de implantación del programa de formación de riesgos laborales en estudiantes de nuevo ingreso en otro titulación. Obtención de información por parte de los agentes involucrados, tanto estudiantes como profesorado, en aquellas actividades que implican un riesgo. | T- Coordinación del título | 2025-2026 | IND-1: Información de representantes de estudiantes. IND-2: Información profesorado y UPRL. IND-3: Decisión implantación o rechazo sí/no. | IND-1: Sí. IND-2: Sí. IND-3: Sí. |
| 14058 | 05 Recursos para el aprendizaje. Servicios de apoyo y orientación al estudiante. | Transición al mundo profesional (EINA). | Proporcionar información y poner al estudiantado en contacto con los diferentes sectores económicos para facilitar la transición a la actividad laboral (EINA). | Organizar charlas y visitas. | T- Coordinación del título | 2024-2025 | IND-1: Número de charlas y visitas. | IND-1: 2. |
| 14059 | 99 Otros. | Revisión de las Asignaturas Punto Control (APC) para las competencias transversales (EINA). | Revisar las APC para el nuevo marco de competencias transversales de la UZ en adaptación al RD-822/21 y la normativa interna de la UZ según el acuerdo de 14 de diciembre de 2022 del Consejo de Gobierno (EINA). | Se revisará la propuesta preliminar de APC que se realizó de forma previa a la normativa interna de la UZ y al establecimiento definitivo de las competencias transversales que deben ser incluidas en la planificación de los estudios de grado. | T- Coordinación del título | 2025-2026 | IND-1: Propuesta de APC para las competencias transversales en el Grado: sí/no. IND-2: Procedimiento básico de evaluación de las competencias transversales: si/no | IND-1: Sí. IND-2: Si. |

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

03/02/2025

Definitivo: 13/2/2025
